



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA

Por determinación del Honorable Consejo Universitario Resolución H.C.U. N° 130/2016 y decisión de la Asamblea General Docente Estudiantil Resolución AGDE N° 05/2016 de la Carrera **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA** y en cumplimiento a la normativa vigente de la Universidad Pública de El Alto, se **CONVOCA** a profesionales titulados en una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana, al **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, para la provisión de cátedras con carácter de **INTERINOS (A)**, por la gestión académica **I/2017**, conforme a las siguientes especificaciones:

ÁREA: DE CIENCIAS VETERINARIAS:

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS, MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS**, las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	ASIGNATURAS O MATERIAS	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO Y TURNO	SEDE MAPIRI PARALELO Y TURNO
MEV-110	ANATOMÍA DESCRIPTIVA VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-111	HISTOLOGÍA VETERINARIA I	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-112	BIOQUÍMICA VETERINARIA I	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M)	A (M)
MEV-113	ANATOMÍA TOPOGRÁFICA VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	A (M)	-----
MEV-114	HISTOLOGÍA VETERINARIA II	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
MEV-115	BIOQUÍMICA VETERINARIA II	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	B (T)	-----
MEV-116	FISIOLOGÍA VETERINARIA I	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-117	BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-118	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
MEV-119	VIROLOGÍA E INMUNOLOGÍA VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	A (M)	-----
MEV-120	FISIOLOGÍA VETERINARIA II	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	B (T)	-----
MEV-121	PATOLOGÍA GENERAL VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
MEV-122	SEMIOLÓGÍA Y ANATOMÍA APLICADA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	-----	A (M)
MEV-123	ENFERMEDADES PARASITARIAS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-124	PATOLOGÍA ESPECIAL VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M)	A (M)
MEV-125	ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	B (T)	-----
MEV-126	PATOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN Y OBSTETRICIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
MEV-127	PATOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-128	INSPECCIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-130	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA I	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-131	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA II	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
MEV-132	TÉCNICAS QUIRÚRGICAS Y RADIOLOGÍA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
MEV-133	CLÍNICA Y CIRUGÍA DE ANIMALES MENORES	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
MEV-134	CLÍNICA Y CIRUGÍA DE ANIMALES MAYORES	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
MEV-135	SALUD PÚBLICA VETERINARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
MEV-136	CLÍNICA, CIRUGÍA Y PATOLOGÍA	SEMESTRAL	10 horas/ semana	1	A (M)	-----
MEV-137	SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA	SEMESTRAL	10 horas/ semana	1	A (M)	-----
MEV-138	MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	B (T)	A (M)
MEV-139	IMAGENOLÓGIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----

ÁREA: DE CIENCIAS ZOOTÉCNICAS

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS, MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS E INGENIEROS ZOOTECNISTAS** las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	ASIGNATURAS	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO Y TURNO	SEDE MAPIRI PARALELO Y TURNO
ZOT-210	GENÉTICA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	-----	A (M)
ZOT-211	MEJORAMIENTO GENÉTICO	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	B (T)	-----
ZOT-212	NUTRICIÓN ANIMAL	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	B (T)	A (M)
ZOT-213	REPRODUCCIÓN ANIMAL	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
ZOT-214	ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
ZOT-220	PRODUCCIÓN DE OVINOS Y CAPRINOS	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M)	A (M)
ZOT-221	PRODUCCIÓN DE AVES	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
ZOT-222	PRODUCCIÓN DE PORCINOS	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
ZOT-223	PRODUCCIÓN DE PECES	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	B (T)	A (M)
ZOT-225	FAUNA SILVESTRE	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	A (M)	-----
ZOT-230	PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	SEMESTRAL	6 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
ZOT-231	PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M)	-----
ZOT-232	PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE CARNE	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	A (M) - B (T)	-----
ZOT-234	ZOOTECNIA APLICADA	SEMESTRAL	10 horas/ semana	1	A (M)	-----

ÁREA: DE CIENCIAS ZOOTÉCNICAS

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS, INGENIERO QUÍMICO E INGENIERO DE ALIMENTO.**

SIGLA	ASIGNATURAS	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO Y TURNO	SEDE MAPIRI PARALELO Y TURNO
ZOT-233	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)

ÁREA: DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS:

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS, SOCIÓLOGOS E HISTORIADORES:** las asignaturas que se detallan a continuación:

SIGLA	ASIGNATURA	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO Y TURNO
CSE-520	HISTORIA Y CULTURA ANDINA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)

ÁREA: DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS:

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS**, las asignaturas que se detallan a continuación:

SIGLA	ASIGNATURAS	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO Y TURNO	SEDE MAPIRI PARALELO Y TURNO
CSE-522	INTERACCIÓN SOCIAL	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M)	A (M)
CSE-513	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO MUNICIPAL	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	A (M)	-----

ÁREA: DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS:

Dirigido al siguiente profesional: **MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS E INGENIEROS ZOOTECNISTAS**, las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	ASIGNATURAS	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO Y TURNO	SUB SEDE MAPIRI PARALELO Y TURNO
CSE-511	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA AGROPECUARIA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	B (T)	A (M)
CSE-512	PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----

ÁREA: DE CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN:

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS, MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS E INGENIEROS ZOOTECNISTAS** las asignaturas que se detallan a continuación:

SIGLA	ASIGNATURAS	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO Y TURNO	SEDE MAPIRI PARALELO Y TURNO
INV-410	REDACCIÓN TÉCNICO CIENTÍFICO	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)
INV-411	ESTADÍSTICA BÁSICA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	A (M) - B (T)	-----
INV-412	ESTADÍSTICA APLICADA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	3	A (M) - B (T)	A (M)

ÁREA: DE CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN:

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS** las asignaturas que se detallan a continuación:

SIGLA	ASIGNATURAS	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO Y TURNO
INV-413	TALLER DE GRADO	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	B (T)

ÁREA: DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y ECOLÓGICAS:

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS, INGENIEROS ZOOTECNISTAS Y BIÓLOGOS:** las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	ASIGNATURA	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO	SEDE MAPIRI PARALELO Y TURNO
AGR-310	ECOLOGÍA	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	B (T)	A (M)

ÁREA: DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y ECOLÓGICAS:

Dirigido a los siguientes profesionales: **MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS, INGENIEROS ZOOTECNISTAS E INGENIEROS AGRÓNOMOS:** Las asignaturas que se detallan a continuación.

SIGLA	ASIGNATURAS	MODALIDAD	CARGA/HORARIA	ITEM	SEDE KALLUTACA PARALELO	SEDE MAPIRI PARALELO Y TURNO
AGR-311	FORRAJES	SEMESTRAL	5 horas/ semana	1	B (T)	-----
AGR-312	MANEJO DE PRADERAS	SEMESTRAL	5 horas/ semana	2	B (T)	A (M)

REQUISITOS:

a) **PARA DOCENTES CON REGISTRO DE DATOS DEL SISTEMA DE CONTROL DOCENTE VICERRECTORADO (FORM. REQ.-201).**

H.C.U. N° 202/2014.

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a Concurso de Méritos **Bs. 25.-** por asignatura, Depósito en el Banco Unión S.A. Cta. Cte. N°: 1000004713083.
- Certificado de no tener Procesos Universitarios, ni administrativos en la U.P.E.A. (expedido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Presentar el currículum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.uepa.bo "Formato de Hoja de Vida de Docente" y **Producción Intelectual**.
- Reporte de la AFPs (actualizado).
- Presentar el Plan de Trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al Área, Carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.
- Presentar el Formulario de Requisitos FORM.REQ-201.

b) **PARA POSTULANTES QUE NO CUENTEN CON EL FORMULARIO DE REQUISITOS (FORM. R.E.Q.-201)**

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a concurso de Méritos **Bs. 25.-** por asignatura, Depósito en la Cta. Cte. N°: 1000004713083 del Banco Unión S.A.
- Ser Profesional Titulado de una Universidad Pública del país, (Los títulos profesionales expedidos en el exterior deberán ser de las Universidades Públicas del País de Origen y revalidado y emitidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana), según reglamento pertinente; conforme a Resolución HCU N° 54-A/2010, se tomará en cuenta a los profesionales titulados de la EMI y la Universidad Católica Boliviana San Pablo).
- Título en Provisión Nacional con dos años de vigencia. (fotocopia legalizada).
- Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece la Carrera correspondiente (fotocopia legalizada).
- Tener un curso de Posgrado, mínimo Diplomado en Educación Superior emitido por Universidades de la Universidad Boliviana (C.E.U.B), (fotocopia legalizada).
- Fotocopias legalizadas de Certificados emitidos por la Carrera de Lingüística e Idiomas de la U.P.E.A de haber cursado necesariamente un idioma de las naciones originarias y otro extranjero.
- Experiencia profesional laboral de dos años en el área, (contar con 2 años de desempeño laboral en su profesión, en su condición de profesional a partir de la extensión de su Título en Provisión Nacional, debiendo la postulación ser pertinente a la materia o asignatura a la que se postula).
- Presentar el currículum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.uepa.bo ("Formato de Hoja de Vida de Docente") y **Producción Intelectual**.
- Certificado de no tener antecedentes anti-autonomistas en la U.P.E.A (emitido por Secretaría General).
- No haber cobrado beneficios sociales de la Universidad Pública de El Alto, (certificado emitido por la D.A.F).
- No tener deudas económicas pendientes en la U.P.E.A., (certificación emitida por la D.A.F).
- Certificado de no tener Procesos Universitarios ni administrativos en la U.P.E.A., (emitido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Certificado de no tener juicios penales, civiles u otros en contra de la Universidad Pública de El Alto (emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica).
- Declaración jurada de cumplimiento obligatorio de la normativa universitaria (**de no parentesco**). Recabar de la Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Vicerrectorado).
- Declaración jurada de actividad laboral de Docente a tiempo completo en otras universidades. Podrán postularse como máximo a dos cargas horarias (32 horas), los profesionales que tengan tiempo completo en otras instituciones públicas o privadas, en horario que no sean incompatibles. También pueden postularse los profesionales jubilados que tengan o cumplan con **bastante trayectoria académica** según **Resolución H.C.U. N° 009/2015**. El formulario debe estar llenado de acuerdo a reportes AFPs (Formulario actualizado) o en su caso se deben cerrar las casillas por el mismo postulante, pero no dejarlo en blanco (recabar de Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Secretaría General con timbre universitario de Bs 10. **(Su declaración jurada, será pasible a proceso universitario en caso de verificarse lo contrario)**).
- Reporte de la AFPs (actualizado).
- Fotocopia de Cédula de Identidad (vigente).
- Presentar el plan de trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al área, carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.

c) ACLARACIONES

- Los Puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,16 y 19 son requisitos del Art. 26 del Reglamento del régimen docente del Estatuto Orgánico de la U.P.E.A.
- Aclarar que los otros puntos, son requisitos dispuestos por el Honorable Consejo Universitario, revisar anexos de convocatorias.
- Todos los documentos deben señalarse con identificadores de acuerdo al orden establecido en la convocatoria, el foliado debe ser de inicio al final no dejando espacios en blanco.
- Los postulantes que cuenten con registro docente en la U.P.E.A, podrán revisar sus datos en la página www.sicod.uepa.bo
- Los profesionales que cumplan con todos los requisitos y aprueben el concurso de méritos serán convocados oportunamente para rendir el examen de suficiencia.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de solicitudes y expedientes se recepcionará en sobre cerrado, con rótulo **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, especificando nombre del postulante y la(as) asignatura(as) a la que postula, en **SECRETARÍA GENERAL** de la Universidad Pública de El Alto, ubicada en la Av. Sucre s/n, Zona Villa Esperanza, ciudad de El Alto, a partir de la fecha de publicación hasta el **22 de noviembre del 2016, Horas. 17:00 p.m.**

Los postulantes que no califiquen en el Concurso de Méritos y Examen de Suficiencia, deben recoger sus documentos en un plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, posteriormente la Dirección de Carrera no se hace responsable.

El Alto, octubre, 2016

Lic. MVZ. Alfredo Luis Coria Conde

DECANO a.i.

ÁREA CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y RECURSOS NATURALES
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO